

Presentación telemática

Presentación Telemática Recuerde que previo a la presentación del modelo 347 debe obtener el fichero que contiene la declaración a través del [programa de ayuda de la AEAT](#) o cualquier otra aplicación que genere dicho fichero. Una vez obtenido acceda a la página de tramitación del modelo 347 pinchando en este enlace.